



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

Nº AO-GADPR-V-08/2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 18 días del mes de agosto del 2023, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Elizabeth Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
4. Contratación Eventual de Administrador de Contrato para el proceso MCO-GADPRV-02-2023 “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”.
5. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de todos.

SEGUNDO PUNTO:

- ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

- Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la cual no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓		
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓		
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓		



4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓		
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓		

- El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Contratación Eventual de Administrador de Contrato para el proceso MCO-GADPRV-02-2023 “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto por parte del secretario tesorero del GAD, para analizar la Contratación Eventual de Administrador de Contrato para el proceso MCO-GADPRV-02-2023 “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”, se dio a conocer la necesidad de la contratación de un profesional para la administración del proceso antes descrito, se indicó que se solicitó a CONAGOPARE, la ayuda con este profesional pero no se concretó debido a que ya nos están apoyando con el Fiscalizador.

Habiendo deliberado en el pleno el señor presidente solicita presentar moción para la aprobación del cuarto punto.

El señor Robinson Zambrano Herrera, mociona se proceda a la Contratación Eventual de Administrador de Contrato para el proceso MCO-GADPRV-02-2023 “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”.

La señora María Macías Porozo apoya la moción.

La votación se estableció de la siguiente manera:



N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓		
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓		
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓		
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓		
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓		

- Por unanimidad se aprueba la Contratación Eventual de Administrador de Contrato para el proceso MCO-GADPRV-02-2023 “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”.

QUINTO PUNTO:

- ✓ Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

Resuelven:



- **Art. 1.- APROBAR**, la Contratación Eventual de Administrador de Contrato para el proceso MCO-GADPRV-02-2023 “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ESTRUCTURAL DEL COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS”.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:30 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 18 días del mes de agosto de 2023.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Maritza Guerrero Rogel

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



HH

Sra. María Elizabeth Macías Porozo
2do(a) **VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
3er **VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el día viernes 18 de agosto del 2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DEFEINCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Marco Antonio Reyes Delgado
Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.